



"2020 – Año del General Manuel Belgrano"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Decanato

Comodoro Rivadavia, 08 de abril de 2020

VISTO:

La Nota CUDAP N° 286/20 presentada por la Mg. Ana Karina Martínez, y;

CONSIDERANDO:

Que la Mg. Martínez se desempeña como Jefa de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en la asignatura Uso y Conservación de los Recursos, de las carreras Profesorado Universitario en Geografía y Licenciatura en Geografía, sede Trelew.

Que por nota del visto la Mg. Martínez informa su renuncia al mencionado cargo.

Que no existen objeciones para aceptar su renuncia.

Que es de público conocimiento que desde el día 20 de marzo próximo pasado el país se encuentra en emergencia pública en materia sanitaria en virtud del brote del COVID-19 declarado pandemia, determinándose el aislamiento social, preventivo y obligatorio.

Que por dicha situación se ha debido postergar la I Sesión del Consejo Directivo prevista para las fechas 18 y 19 de marzo, de común acuerdo con los Sres. Consejeros y Sras. Consejeras.

Que existen temas de urgente y necesaria resolución.

Que por Nota 1788/2020 la Sra. Decana ha propuesto un procedimiento de consulta a todos los Consejeros Directivos como instancia previa a la emisión de resoluciones ad referendum.

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Aceptar la renuncia de la Mg. Ana Karina Martínez, DNI 22.260.976, al cargo de Jefa de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en la asignatura Uso y Conservación de los Recursos, de las carreras Profesorado Universitario en Geografía y Licenciatura en Geografía, sede Trelew, desde el 31 de marzo de 2020.

Art.2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION AD REF_CD_FHCS-SJB: 32/2020


Prof. María Laura Olivares
c/c Secretaria Académica
FHCS UNPSJB


Mg. Patricia Viviana Pichi
Decana
FHCS - UNPSJB